

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ NOVENO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 99

Fecha Estado: 08/10/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920180126600	Verbal	CARLOS ALBERTO DURANGO VELEZ	OSCAR DARIO DURANGO VELEZ	Auto pone en conocimiento Octubre 07 de 2020: Pone en conocimiento registro de emplazamiento.	07/10/2020		
05001400300920190016500	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	MARTHA LUZ CIFUENTES DE ARANGO	COOTRAFA	Auto requiere Octubre 07 de 2020: Accede a desistimiento y requiere a la liquidadora.	07/10/2020		
05001400300920190089200	Ejecutivo Singular	BAYPORT COLOMBIA S.A.S.	LUIS EDGARDO LEAL BLANCO	Auto pone en conocimiento Octubre 7/20 Incorpora citatorio enviado al demandado con resultado negativo. No accede a solicitud de emplazamiento para que allegue los documentos allegados en el escrito, toda vez que no allegó la constancia del envío y recibido de forma negativa. Se tiene en cuenta para efectos de notificación del apoderado demandante los correos electrónicos indicados.	07/10/2020		
05001400300920190102600	Comisos	MARGARITA MARIA MUÑOZ MARIN	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUÍA	Auto resuelve sustitución poder Octubre 07 de 2020: Acepta sustitución de poder	07/10/2020		
05001400300920190107600	Ejecutivo Singular	EDSON EDUARDO ARDILA SARMIENTO	JORGE FARLEY ARBOLEDA VALENCIA	Auto pone en conocimiento Octubre 7/20 Incorpora envío de citación para notificación personal sin trámite alguno a misma se encuentra incorporada al expediente mediante providencia del 25 de septiembre de 2020. Por otro lado y por encontrarse ajustada a derecho se incorpora notificación por aviso dirigida al demandado con resultado positivo, la cual fue remitida el día 5 de octubre de 2020 por correo electrónico.	07/10/2020		
05001400300920190110300	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	LINA MARIA MEJIA OCAMPO	Auto pone en conocimiento Octubre 7/20 Se acepta renuncia a poder y se le reconoce personería aneво apoderado para representar a la parte demandante.	07/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920190113500	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.S.P.	JUAN FELIPE RENDON ALVAREZ	Auto pone en conocimiento Octubre 7/20 Incorpora constancia de envío de notificación por aviso enviada a los demandados perfeccionada el 27 de agosto de 2020. La misma será tenida en cuenta una vez se aporte copia del auto admisorio de la demanda cotejada por la empresa de correo.En caso de no haberlo remitido deberá practicar nuevamente la notificación a fin de ajustarla a derecho.	07/10/2020		
05001400300920190120000	Ejecutivo Singular	JUAN ESTEBAN IBARRA NARANJO	JHON FREDY GOMEZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion Octubre 7/20 Se ordena seguir adelante con la ejecución.	07/10/2020		
05001400300920190121900	Ejecutivo Singular	RF ENCORE S.A.S.	DANIEL ANDRES MONTROYA GIRALDO	Auto pone en conocimiento Octubre 7/20 Incorpora notificación personal enviada al correo electrónico con nota devolutiva error. Se autoriza notificar en la nueva dirección indicada.	07/10/2020		
05001400300920200006200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JOSE MANUEL GARCIA SANCHEZ	Auto resuelve solicitud Octubre 07 de 2020: no acede a solicitud de aclaración, el emplazamiento fue registrado en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, de conformidad con el artículo 10 del Decreto 806 de 2020.	07/10/2020		
05001400300920200011100	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	RAUL EDUARDO QUINTERO VARGAS	Auto pone en conocimiento Octubre 7/20 Liquida y aprueba costas del proceso.	07/10/2020		
05001400300920200021900	Verbal	DONATO LONDOÑO	LAURA PATRICIA VASQUEZ MEJIA	Auto resuelve solicitud Octubre 07 de 2020: ordena agregarlo al expediente memorial presentado por la demandada sin darle trámite alguno, toda vez que la demanda se encuentra representada por abogada que le fue designada en amparo de pobreza, a través de la cual deberá actuar en el proceso, ademas en esta clase de procesos no puede actuar en causa propia.	07/10/2020		
05001400300920200022400	Ejecutivo Singular	ANA ISABEL MONSALVE MONSALVE	FULL DIAGNOSTIC SAS	Auto pone en conocimiento Octubre 7/20 Se acepta sustitución de poder y reconoce personería al nuevo apoderado para que represente a la parte actora.	07/10/2020		
05001400300920200026800	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	JUAN GABRIEL OSORIO OSORIO	Auto ordena seguir adelante ejecucion Octubre 7/20 Se ordena seguir adelante con la ejecución.	07/10/2020		
05001400300920200028800	Verbal	BEATRIZ ELENA PINEDA	HENRY ALONSO LONDOÑO LONDOÑO	Auto pone en conocimiento Octubre 7/20 Liquida y aprueba costas del proceso.	07/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920200029000	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A.S.	KARINA ZAPATA GARCIA	Auto pone en conocimiento Octubre 7/20 Tiene por perfeccionada notificación personal efectuada por correo electrónico a la demandada, practicada el 7 de septiembre de 2020, cumpliéndose las exigencias del artículo 8 del Decreto 806 de 2020. Ejecutoriada la providencia se procederá con la actuación procesal pertinente.	07/10/2020		
05001400300920200040600	Ejecutivo Singular	COIMAQ S.A.S.	CONSYDI LTDA.	Auto pone en conocimiento Octubre 7/20 Previo a resolver la solicitud del apoderado demandante se le requiere para que informe el destino que le dio al despacho comisorio expedido mediante providencia del 7 de septiembre de 2020, decretando el secuestro remitido al correo electrónico por él informado el 21 de septiembre de 2020 a las 16:43 horas, en caso de no haberlo diligenciado, así deberá indicarlo y de lo contrario deberá aportar prueba que acredite la constancia de entrega del exhorto ante la Secretaría de Tránsito de Medellín.	07/10/2020		
05001400300920200051400	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA LOPEZ ACEVEDO	JORGE ANTONIO ARRIETA ROSARIO	Auto ordena entregar títulos Octubre 7/20 Se ordena pagar título al demandado, el cual fue consignado con posterioridad al auto que declaró terminado el proceso.	07/10/2020		
05001400300920200064900	Ejecutivo Singular	FINANCIERA JURISCOOP S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	MONICA PATRICIA LONDOÑO YARZA	Auto pone en conocimiento Octubre 7/20 No se accede a la corrección del mandamiento de pago, solicitada por la parte demandante.	07/10/2020		
05001400300920200065100	Ejecutivo con Título Hipotecario	CALAPURNIA S.A.S	GLORIA JANETH MESA RODRÍGUEZ	Auto rechaza demanda Octubre 7/20 Se rechaza la demanda y se ordena la devolución de los anexos.	07/10/2020		
05001400300920200066300	Verbal	GLORIA EMILSE HOLGUIN BENITEZ	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Auto rechaza demanda Octubre 07 de 2020: Rechaza demanda por no subsanar requisitos	07/10/2020		
05001400300920200066700	Verbal Sumario	LADY TATIANA CASTRO ALVAREZ	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	Auto rechaza demanda Octubre 07 de 2020: Rechaza demanda por no subsanar requisitos	07/10/2020		
05001400300920200070000	Ejecutivo con Título Hipotecario	CALAPURNIA S.A.S	GLORIA JANETH MESA RODRÍGUEZ	Auto inadmite demanda Octubre 7/20 Se inadmite la demanda.	07/10/2020		
05001400300920200070100	Ejecutivo Singular	ANDRES FELIPE RODAS PINO	URIEL DE JESUS GIRALDO GARCIA	Auto libra mandamiento ejecutivo Octubre 7/20 Se libra mandamiento de pago.	07/10/2020		
05001400300920200070500	Divisorios	YINA MARCELA AGUDELO RIOS	FREDY LEON MUÑOZ ARANGO	Auto inadmite demanda Octubre 07 de 2020: Inadmite demanda para que en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo se dé cumplimiento a los requisitos exigidos.	07/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/10/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOHN JAIRO RUIZ ARBELAEZ
SECRETARIO (A)